

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PRACTICA PROFESIONAL		
Materia	Construcción		
Módulo	Técnico		
Titulación	Grado en fundamentos de la Arquitectura		
Plan	541	Código	47377
Periodo de impartición	9º Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	5º
Créditos ECTS	5		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Fernando Sánchez Mínguez María Soledad Camino Olea		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	fernando.sanchez.minguez@uva.es		
Departamento	Construcciones Arquitectónicas, ingeniería del Terreno y Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

En el conjunto del Plan de Estudios el **módulo Técnico** supera los 68 ETCS mínimos de la Orden ECI/3856/2007, de 27 de diciembre, con 85 ECTS obligatorios y 15 optativos. Este módulo aporta la formación tecnológica aplicada a la Arquitectura y el Urbanismo que debe asimilar el graduado y que es el complemento indispensable para el módulo proyectual.

Se organiza para su mejor comprensión en tres **materias**: Construcción, Estructuras e Instalaciones y está presente en los 10 semestres de la titulación. La primera se concreta en 12 asignaturas obligatorias y 2 optativas; la segunda en 4 obligatorias y 2 optativas; y la tercera en 4 obligatorias y 1 optativa. Las asignaturas optativas se impartirán en el décimo semestre.

Materia: Construcción

En esta materia se aborda la construcción de los edificios desde la ciencia de la construcción, los materiales y su fabricación, los sistemas constructivos de: estructuras, fachadas y cubiertas, particiones interiores, carpintería exterior e interior y acabados, como para definir el proyecto de un edificio que se va a construir o para estudiar la patología y las técnicas de reparación de estos sistemas y lo relativo a la seguridad en las obras. También se explicará cómo redactar los documentos necesarios para definir estos sistemas en un proyecto, la deontología y la profesión, las valoraciones, tasaciones, informes y peritajes, la organización de un estudio profesional y de una empresa inmobiliaria.

1.2 Relación con otras materias

La **Práctica profesional** está relacionada con todas las materias del grado en Arquitectura. Con las materias del módulo propedéutico porque son una base de conocimiento para el desarrollo de la construcción y con las del módulo proyectual porque los estudiantes necesitan los conocimientos y destrezas de esta materia para desarrollar sus propios proyectos

1.3 Prerrequisitos

Se parte de suponer que el estudiante ya ha adquirido conocimientos suficientes sobre procedimientos proyectuales y de construcción, al menos de los fundamentos básicos de sistemas constructivos en general, estructuras, instalaciones, urbanización, etc. que le permitan abordar la asignatura con el objetivo de aprender y comprender el proceso de gestión del proyecto y la obra y la conexión con la práctica profesional del arquitecto. En este sentido se entiende que el estudiante ha cursado/superado la mayor parte de las asignaturas de Construcción, Urbanismo, Proyectos, Estructuras e Instalaciones de cursos anteriores, lo que proporcionará sentido al contenido de esta asignatura y permitirá dar continuidad a los conocimientos adquiridos.

Será requisito recomendable para cursar esta asignatura haber superado o al menos cursado las asignaturas de 4ºCurso



2. Competencias

2.1 Generales

- G1.** Conocer la historia y las teorías de la arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con esta.
- G1.** Conocer la historia y las teorías de la Arquitectura, así como las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas con ésta.
- G4.** Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos.
- G5.** Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.
- G6.** Conocer las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.
- G7.** Comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humana.

2.2 Específicas

- E13.** Aptitud para aplicar las normas técnicas y constructivas.
- E16:** Aptitud para valorar las obras.
- E28.** Conocimiento de la deontología, la organización colegial, la estructura profesional y la responsabilidad civil;
- E29.** Conocimiento de los procedimientos administrativos y de gestión y tramitación profesional;
- E30.** Conocimiento de la organización de oficinas profesionales;
- E31.** Conocimiento de los métodos de medición, valoración y peritaje;
- E32.** Conocimiento del proyecto de seguridad e higiene en obra;
- E33.** Conocimiento de la dirección y gestión inmobiliaria.



3. Objetivos

El estudiante que supere la asignatura tiene que haber adquirido una formación suficiente para:

- Conocer los conceptos legales que inciden en la práctica profesional, el alcance y contenido de la documentación de un proyecto, las técnicas de valoración en sus diferentes variantes y la realización de informes.
- Conocer y aplicar técnicas de seguridad y salud en el proceso edificatorio
- Conocer las técnicas de medición, valoración y organización de las obras y la realización de presupuestos
- Conocimientos básicos de la constitución y funcionamiento de las empresas relacionadas con el arquitecto: el estudio de arquitectura y las empresas constructora y promotora.
- Conocimientos de la práctica profesional en sus diversas vertientes, de la organización colegial profesional y de la posición del arquitecto en el entramado social y económico actual y futuro

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La asignatura se refiere al contenido y aplicación de la legislación vigente en el ejercicio profesional del arquitecto, de forma liberal o asalariado, así como de las características de su actuación como agente del proceso de edificación.

b. Objetivos de aprendizaje

Los expresados en el apartado 3 anterior

c. Contenidos

1. PRACTICA PROFESIONAL (TEORÍA)

INTRODUCCIÓN a la asignatura. 1h

Situación actual y futura de la profesión de arquitecto
Objetivos y contenido de la asignatura (GUIA).

LA PROMOCION INMOBILIARIA. VALORACIONES. 1h

Viabilidad de una Promoción Inmobiliaria. Método Residual. Temas legales y urbanísticos. Propuesta arquitectónica. Cuadro de superficies.

INGRESOS DE UNA PROMOCIÓN INMOBILIARIA. 2h

Por ventas. Valor de Mercado. Método de Comparación
Por rentas. Método Capitalización de la Rentas.

GASTOS DE UNA PROMOCIÓN INMOBILIARIA. 2h

Coste del suelo. Gastos de construcción. Honorarios facultativos. Licencias y Autorizaciones. Seguros e impuestos. Gastos de gestión y comercialización. Gastos financieros. Beneficio y Rentabilidad de una Promoción Inmobiliaria.

FORMAS DE UNA PROMOCIÓN INMOBILIARIA. SISTEMA COLABORATIVO. 2h

Autopromoción en Comunidad de Bienes o Propietarios o Cooperativa
Promoción con ánimo de lucro.



LEGISLACION LOE y CTE 7h

Objetivos, ámbitos de aplicación Condiciones técnicas y administrativas. Exigencias básicas
Agentes que intervienen en el proceso edificatorio. Responsabilidades
Contenido del Proyecto. Documentación del seguimiento de la obra

EJERCICIO PROFESIONAL. 3h

La profesión del arquitecto. Campos de actuación. Obligaciones del arquitecto. Ingresos y Gastos. Honorarios facultativos. Contrato profesional. HNA y ASEMAS
Colegios Profesionales. Características. Reglamentos. Incorporación. El Visado
Legislación que afecta a la actuación profesional del Arquitecto y a los Colegios profesionales

SEGURIDAD Y SALUD. 4h

Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Fase de Proyecto: Estudio de Seguridad y Salud. Normal y Básico: Fase de Obra: Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Coordinador de Seguridad y Salud. Responsabilidad del arquitecto y del promotor
Residuos de la construcción. Control de calidad

LA EMPRESA. 4h

Concepto de empresa. Trabajador autónomo. Aspectos legales. Constitución de una sociedad. Tipos de Empresas. Aspectos económicos, fiscales y financieros.
La empresa Constructora
Control de tiempos y costes

2. PRACTICA. VIABILIDAD DE UNA PROMOCION INMOBILIARIA

La práctica se desarrollará en tres FASES:

- 1ª.- Determinación simplificada de Ingresos y Gastos, obteniendo la rentabilidad de la Inversión.
- 2ª.- Cálculo más detallado de los Costes de Construcción, mediante las mediciones y presupuesto de la obra proyectada.
- 3ª.- Planificación simplificada de la ejecución de la obra en tiempos y en costes, para la elaboración de un Plan de Ingresos y Gastos de la Promoción Inmobiliaria.

d. Métodos docentes

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES		horas
Clases teóricas	Lección magistral expositiva para proporcionar los conocimientos y la orientación necesarios para el desarrollo de las prácticas y laboratorio	26
Laboratorio	Desarrollo práctico de la materia aplicada y exposición de trabajo	24

e. Plan de trabajo

Esta asignatura se orienta fundamentalmente a la práctica profesional en sus diferentes vertientes y características, en los aspectos legales y normativos, para que el estudiante adquiera información y conocimientos de índole general e individual titulado, o de carácter complementario de actividades concretas, de proyecto, valoración, e incluso para un ejercicio asalariado de la profesión.

El conjunto de la formación pretende resolver con solvencia el paso a la actividad real y servir de base a posteriores cursos complementarios o de reciclaje cada vez más necesarios, fuera del ámbito del grado e incluso de la propia Escuela.

Organización general

Se plantea un calendario que pretende ordenar las actividades de manera equilibrada a partir de las siguientes condiciones:

Teoría

- En las clases teóricas se proporcionará al estudiante la información y los conocimientos que corresponden a los temas desarrollados en el programa, el cual comprende, según la estructura antes expuesta, cinco Partes en 26 h.
- Las lecciones teóricas se explican de modo extenso o, según su contenido, resumido, en cuyo caso se facilitan las referencias necesarias a bibliografía o normativa complementaria para su adecuada comprensión, con la oportunidad del estudiante de confirmar y exponer posteriormente en el aula-práctica las conclusiones obtenidas.



- Todas las semanas se incluyen clases de teoría y de prácticas, hasta agotar el programa de teoría.

Prácticas:

- Se alternan las prácticas de aula práctica-informática y de toma de datos exterior.
- Las prácticas se realizarán de forma simultánea a la explicación de la teoría correspondiente.
- Los equipos de trabajo de prácticas estarán compuestos de cuatro estudiantes, evitando la actuación individual y potenciando el trabajo en grupo e incluso la comunicación intergrupala. Los equipos serán asignados a un profesor-tutor y a un aula de trabajo concreta.
- Las prácticas que precisen explicación o realización mediante software específico podrán ser iniciadas en aula teórica y seguidas por los equipos que lo precisen en aula informática, tomando contacto con el uso de programas de medición, valoración y organización.
- En las fechas señaladas en el calendario-programa, los equipos realizarán las entregas parciales de control o finales del trabajo en el formato determinado, digital o físico, y antes de su calificación definitiva, podrá ser solicitada su defensa personal-pública.
- El programa de prácticas comprende:

Prácticas sobre el PROCESO EDIFICATORIO en modo “colaborativo” 24 h

FASE 1ª. ANALISIS VIABILIDAD PROMOCION INMOBILIARIA. 8 h

Situación urbanística del suelo. Propuesta arquitectónica. CUADRO superficies 2h
COSTE de la promoción 2h
INGRESOS de la promoción. Estudio Mercado. Homogeneización 2h
PLANIFICACIÓN INGRESOS Y GASTOS (fases promoción inmobiliaria) 1h
Resultado final. Rentabilidad. FICHA Viabilidad 1h

FASE 2ª. MEDICIONES Y PRESUPUESTOS 10 h

Definición de cada partida y documentación gráfica que determine los valores de medición. Presupuesto detallado por capítulos - Resumen por capítulos, con expresión del valor final de ejecución y contrata. Se acompañará el Pliego de Condiciones.

Capítulos incluidos en las Mediciones y Presupuesto:

- MOVIMIENTO DE TIERRA, CIMENTACIONES 2h
- ESTRUCTURAS DE HORMIGON, CUBIERTAS 2h
- FACHADAS Y PARTICIONES, ACABADOS 2h
- CARPINTERIA, CERRAJERÍA, VIDRIOS, PINTURAS 2h
- INSTALACIONES (simplificado) 2h
 - FONTANERIA Y EVACUACION (SANEAMIENTO)
 - ELECTRICIDAD
 - CALEFACCION
 - TELECOMUNICACIONES
 - TRANSPORTE
 - CONTRAINCENDIOS

FASE 3ª. RESUMEN DEL PRESUPUESTO. PLANIFICACIÓN DE LA OBRA 6h

Incluirá el presupuesto del **Estudio de Seguridad y Salud**, así como el **Control de Calidad** y la **Gestión de Residuos** de construcción y demolición.

Se planificará los plazos de **duración de cada partida** según los rendimientos de mano de obra, de maquinaria y de otras contingencias a tener en cuenta. El resultado será un **diagrama de Gantt** que comprenda toda la obra. En base a lo anterior se determinará el **PEM a certificar cada mes**, dato importante a tener en cuenta en la planificación de I+G de la promoción.

En las tres fases se presentará el sistema de trabajo del equipo con la distribución de las tareas a cada componente, así como la forma de validar cada aportación por el resto, de manera que todos deben conocer el resultado final completo, aunque haya partes en las que no han participado activamente.



CRONOGRAMA (aproximado, puede variar según el horario)

Semana	Horario	Clase de teoría	Laboratorio/Taller
1	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30M	Introducción. Promoción inmobiliaria	
	11:00 a 13:00 X		Taller 1 (P1ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 1 (P1ª)
2	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Ingresos promoción Inmobiliaria. Tasaciones y Valoraciones	
	11:00 a 13:00 X		Taller 2 (P1ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 2 (P1ª)
3	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Costes y resultados de la promoción	
	11:00 a 13:00 X		Taller 3 (P1ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 3 (P1ª)
4	8:30 a 10:30 M - 16:30 a 18:30 M	Formas de promoción inmobiliaria. Sistema Colaborativo	
	11:00 a 13:00 X		Taller 4 (P1ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 4 (P1ª)
5	8:30 a 10:30 M - 16:30 a 18:30 M	LOE y CTE. Objetivos, ámbitos de aplicación	
	11:00 a 13:00 X		Taller 5 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 5 (P2ª)
6	8:30 a 10:30 M - 16:30 a 18:30 M	Condiciones técnicas y administrativas	
	11:00 a 13:00 X		Taller 6 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 6 (P2ª)
7	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Agentes edificación. Responsabilidades	
	11:00 a 13:00 M		Taller 7 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 7 (P2ª)
8	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	La profesión del arquitecto. Contenido del Proyecto	
	11:00 a 13:00 X		
	11:00 a 13:00 J		no lectivo
9	8:30 a 10:30 M - 16:30 a 18:30 M	Colegios profesionales. Legislación Arquitectos y Colegios	
	11:00 a 13:00 X		Taller 8 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 8 (P2ª)
10	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Seguridad y Salud	
	11:00 a 13:00 X		Taller 9 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 9 (P2ª)
11	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Estudio Seguridad/Salud. Residuos y Control Calidad	
	11:00 a 13:00 X		Taller 10 (P2ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 10 (P2ª)
12	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	La Empresa	
	11:00 a 13:00 X		Taller 11 (P3ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 11 (P3ª)
13	8:30 a 10:30 M -16:30 a 18:30 M	Empresa constructora. Control de tiempos y costes	
	11:00 a 13:00 X		
	11:00 a 13:00 J		No lectivo
14	11:00 a 13:00 X		Taller 12 (P3ª)
	11:00 a 13:00 J		Taller 12 (P3ª)
15		ENTREGA PRACTICA	



f. Evaluación

Se realizará un examen al finalizar el curso, que comprende la parte teórica de la asignatura y será calificado de 0 a 10 puntos. Se supera dicho examen de teoría con una nota igual o superior a 5 puntos.

A la vez, durante todo el curso se realizará obligatoriamente y en equipo con 4 estudiantes, una práctica desarrollada en tres fases que tendrán la calificación siguiente:

- FASE 1: Calificación de 0 a 3 puntos
- FASE 2: Calificación de 0 a 5 puntos
- FASE 3: Calificación de 0 a 2 puntos

Se aprueban las prácticas con una nota sumatoria del conjunto igual o superior a 5 puntos, admitiéndose solamente una práctica con nota inferior al 40%.

Para aprobar la asignatura será preciso aprobar tanto el examen teórico como las prácticas, se hará la media de las dos notas si se tienen aprobadas ambas materias.

Se tendrá en cuenta la asistencia a clase, aumentando la nota final.

g. Bibliografía básica

- Ley de Ordenación de la Edificación de 21.10.99
- Código Técnico (1ª Parte)
- Legislación Viv. Protección Oficial. MOPU. Hipólito y Landrove.
- Compendio de Arquitectura Legal. Ed Reverté. F. Gª Erviti
- Mediciones y Presupuestos: Ed Reverté. F. Valderrama
- Estatutos y Reglamentos Colegio de Arquitectos. (COACYLE)
- Impresos Colegiales y Tramitación de Expedientes. (COACYLE)
- Gestión de Promociones Inmobiliarias. Patricio Montoya Mateos. Ediciones Díaz de Santos
- Valoraciones inmobiliarias. Tasaciones y Peritaciones. Francisco M. Sánchez Ramos de Castro. Ed. Munilla-Lería
- La valoración inmobiliaria. Teoría y práctica. Pere González, Julio Turmo, Eulalia Villaronga. CSCAE
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- R.D.1627/97- Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras
- Manual Práctico de Seguridad y Salud en la Construcción. Autor: AA.VV. Coordinador Carlos Arranz Cordero Instituto Regional de S. y S. en el Trabajo (IRSST). Comunidad de Madrid
- Guía Técnica para la Evaluación y Prevención de los Riesgos relativos a las Obras de Construcción. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Bases de Precios (Castilla y León, Guadalajara, Preoc, etc.)
- Programas de Medición y Presupuestos (Cype, Presto, Premeti, Arktec, Menfis, etc)
- Project Manager

h. Bibliografía complementaria

- Código Civil. Textos Legales BOE
- Código Penal. Textos Legales BOE
- Las Responsabilidades en la Construcción. Jesús Estruch Estruch
- La Responsabilidad del Arquitecto en la LOE. Pedro J. Femenia Lopez
- La Profesión del Arquitecto. Formación, Atribuciones y Responsabilidades. Carmelo Padrón Diez

i. Recursos necesarios

Estimando cursos con un número aproximado de 120 estudiantes, se formarán dos grupos de teoría de 60 estudiantes cada uno y cuatro grupos de talleres-informática de 30 estudiantes cada uno.

Recomendable: Cada equipo-estudiante con ordenador personal con acceso a Internet

j. Temporalización

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Un único bloque temático	5	15 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Se aplican dos sistemas docentes principalmente: la lección magistral con clases expositivas en las que se explican los contenidos de los temas de la asignatura con la resolución de casos relativos al tema que se está impartiendo y el taller en la que grupos de estudiantes desarrollan la práctica partiendo de los conocimientos adquiridos en teoría. En el taller los estudiantes pueden compartir la experiencia en el desarrollo de la práctica al tiempo que el profesor del taller expone alternativas, corrige temas que se hayan solucionado mal y reconduce el trabajo de los estudiantes para su mejor aprendizaje.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES		HORAS
Clase teórica	Lección magistral. Expositiva.	26
Laboratorio/taller	Desarrollo de la materia aplicada a un proyecto.	24
	Total presencial	50

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES		HORAS
Estudio	Estudiar apuntes, bibliografía y documentación	20
Consultas bibliográficas	Analizar y comprender información complementaria: libros, artículos, normativa, documentación web y otros	10
Trabajos	Realización de los trabajos planteados	45
	Total no presencial	75

7. Sistema y características de la evaluación

Calificación convocatoria ordinaria

INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	50%	Calificación sobre 10 puntos. Aprobado 5 puntos
Entrega de trabajo laboratorio/taller	50%	Prácticas de laboratorio/taller. Calificación sobre 10 puntos (según evaluación)

El aprobado de la asignatura en 1ª convocatoria corresponderá a los estudiantes que hayan obtenido una nota igual o superior a 5 puntos en el examen de teoría y realizado las prácticas con una nota igual o superior a 5 puntos, pudiendo recuperar o completar en la 2ª convocatoria la parte que no haya sido superada, teoría o práctica.

En caso de no aprobar el examen o las prácticas el estudiante obtendrá una calificación de 4 puntos como máximo o la media de las calificaciones de ambos fuera inferior a 4 puntos.

Calificación convocatoria extraordinaria



INSTRUMENTO/ PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen escrito de Teoría	50%	Sobre 10 puntos. Aprobado 5 puntos
Examen de Prácticas	50%	Sobre 10 puntos. Aprobado 5 puntos
Para aprobar será necesario obtener como mínimo una calificación de 5 sobre 10 en el examen de teoría y una calificación de 5 sobre 10 en las prácticas.		

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Convocatoria ordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ El estudiante debe de demostrar en el examen y trabajo que ha alcanzado los objetivos de la asignatura:<ul style="list-style-type: none">▪ En el trabajo desarrollado en el laboratorio/taller de proyecto de la envolvente de un edificio y en la presentación del trabajo.▪ En el examen que se realice al final del cuatrimestre sobre el contenido de la asignatura.• Convocatoria extraordinaria:<ul style="list-style-type: none">○ El estudiante debe de demostrar en el examen que ha alcanzado los objetivos de la asignatura:<ul style="list-style-type: none">▪ En el trabajo desarrollado en la laboratorio/taller de proyecto de la envolvente de un edificio.▪ En el examen que se realice al final del cuatrimestre sobre el contenido de la asignatura.○ e al estudiante que no realice el examen final de la asignatura.• Convocatoria extraordinaria de fin de carrera:<ul style="list-style-type: none">○ El estudiante debe de demostrar en el examen, que ha alcanzado los objetivos de la asignatura.○ Para aprobar el estudiante deberá obtener una calificación de 5 puntos sobre 10 puntos en el examen de la convocatoria.

8. Consideraciones finales

Este programa se ha redactado en atención a los siguientes requisitos:

- Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Memoria de Verificación del grado en Arquitectura de la Universidad de Valladolid.
- Adecuación a lo establecido en la Ley de Ordenación de la Edificación y en el Código Técnico de la Edificación.
- Cumplimiento de la directiva europea de arquitectura.
- Mantenimiento de la actual capacidad técnica del arquitecto español para ejercer su profesión.